Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
TERCER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE GUILLOTINA"
I D Nº 259.227 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

FECHA: 04/10/2013

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - -

a. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

5) I-DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	O y M	DIST. M y C	GOLDEN TRADE
a) Formulario de oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-*	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple

II-DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS	O y M	DIST. M y C	GOLDEN TRADE
a)Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	No se aplica
b)Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	No se aplica
c)Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple (SIPE)	No se aplica
d)Fotocopia simple de pago al día de la Patente Municipal Comercial o Industrial	No Cumple	Cumple (SIPE)	No se aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se aplica	No se aplica	No se aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	No se aplica
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Cumple	Cumple	No se aplica

III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	O y M	DIST. M y C	GOLDEN TRADE
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No se aplica	No se aplica	Cumple (SIPE)
b) Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No se aplica	No se aplica	Cumple (SIPE)

Margarita Gattino
Contabilidad y Presupuesto
Inscripción Judicial Guaira

Lic. Polly Fernina Barrios
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guaira

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No se aplica	No se aplica	Cumple (SIPE)
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se aplica	No se aplica	Cumple (SIPE)

a. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.- - - -

Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
TERCER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE GUILLOTINA"
I D Nº 259.227 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

ADJUDICAR, el llamado del **Rubro 540"ADQUISICIÓN DE GUILLOTINA", PAC Nº 259.227,** a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.** por un monto total de Gs. 1.156.000 (un millón ciento cincuenta y seis mil guaraníes).

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.- - - -